116509

Guayaquil, Abril 11 del 2012.

Señores
Miembros de la Junta General Ordinaria
SHRIMPSQUALITY S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario principal, cumplo con poner a consideración mi Informe de las actividades de la compañía **SHRIMPSQUALITY S.A.** el mismo que comprende el período fiscal de Enero a Diciembre del 2011.

Para este cometido los administradores me han entregado el Balance General así como se puso a mi orden la contabilidad, comprobantes, estatutos sociales, actas y nóminas de acciones y accionistas.

En la valoración de las partidas del Balance General se han observado los Principios Contables de General Aceptación y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cifras reflejadas en el mismo guardan correspondencia con los registros contables. Se han observado el cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los Libros de actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y se conservan adecuadamente.

Los Administradores han cumplido las resoluciones de la Junta General.

Es todo cuanto puedo informar a Ud., para conocimiento de la Junta General Ordinaria de la Compañía.

Muy Atentamente,

CPA Luis Eduardo Mendoza Borbor
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. 0916722622

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
31 AGO 2012
Ibeth Veloz B.
GUAYAQUIL